

## DIARIO DE BARCELONA.

Del domingo 12 de

marzo de 1857.



DOMINGO DE PASION.

*San Gregorio Papa y Doctor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las diez de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 12 minutos, y se pone á las 5 y 48.

Dis. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 7 mañana.	7	5 32 p. 71.	N. N. O. cub. llovido.
id. 2 tarde.	10	7 32 5	E. S. E. cub.
id. 10 noche.	9	32 3	2 E. S. E. cub. lluvia.

*Servicio de la plaza del 12 de marzo de 1857.*

Gefe de dia, el teniente coronel retirado D. Pedro de Magarola. —Plaza. Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de veteranos y batallones nacionales. —Rondas y contrarondas, 3.º batallon de Milicia nacional. —Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Ignacio Busqué. — Patrullas, los batallones y escuadron de lanceros de Milicia nacional.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. —Plaza. D. Josef Trenchs. —Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. —Imaginaría. D. Manuel Burgos. —El mayor, Nicolas Denis.

ESPAÑA.

Zaragoza 3 de marzo.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.

*Estado Mayor. —Seccion Segunda.*

El Sr. brigadier 2.º cabo de este reino, acaba de recibir en este momento la comunicacion siguiente:

Comandancia de armas de Barbastro. —Excmo. Sr. —El capitán de carabinieri D. Manuel Herreros que con diez decididos Nacionales de caballería salió de esta ciudad ayer á las tres de la tarde con objeto de reunirse

á la brigada del Sr. comandante general de esta provincia que iba á manobrar contra la faccion que se hallaba en la villa de Graus, me da parte de orden del mismo Sr. comandante general, que á las siete de la próxima noche pasada despues de haber vencido varias dificultades, nuestras tropas atacaron en la villa de Graus á la dicha faccion, la que fue arrollada y batida de dicha villa, habiendo dejado en las calles varios muertos, fusiles y otros efectos, que por ser de noche no pueden detallarse; lo que pongo en conocimiento de V. E. para los fines convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barbastro 2 de marzo de 1837. — Excmo. Sr. — Domingo Barbanox. — Excmo. Sr. capitan general del reino de Aragon.

Lo que de orden de S. S. se hace saber al público y guarnicion de esta capital para su satisfaccion. Zaragoza 3 de marzo de 1837. — El teniente adicto al E. M. — Juan de Losada.

*Idem 27.*

El Sr. brigadier 2.º cabo de este reino, acaba de recibir la comunicacion siguiente:

„Comandancia militar del partido de Calahorra y del primer distrito de la tercera linea parcial del bloqueo. — Excmo. Sr.: El gobernador militar del fuerte de Lodosa en oficio 25 del actual me dice lo que copio. — El Sr. comandante general de ambas Riojas, me acaba de comunicar por un postillon el siguiente satisfactorio que á la letra dice asi. Segun las noticias confidenciales recibidas en Vitoria, el 21 atacó el general en jefe y derrotó en Galdacano á la faccion, cogiéndola la artilleria y obligándola á retirarse sobre Durango. — Lo que traslado á V. E. apresuradamente para su conocimiento y debida satisfaccion. — Dios guarde á V. E. muchos años. Calahorra y febrero 25 de 1837. — Excmo. Sr. — Pedro de Gallegos. — Excmo. Sr. capitan general del ejército y reino de Aragon.“

Lo que de orden de S. S. se hace saber por extraordinario al público y guarnicion de esta capital para su satisfaccion. Zaragoza 27 de febrero de 1837. — El teniente adicto al E. M. — Juan de Losada. *D. C. de Z.*

*Madrid 24 de febrero.*

Se nos acaba de asegurar que el gobierno tiene noticias de que la artilleria, monteros y obuses que el general Ewans solicitó del conde Arispe poder colocar en el territorio francés, estaba ya en el punto de Behovia al amanecer del dia 20. Si esto es cierto debemos esperar de un momento á otro la llegada de algun extraordinario con el aviso de los primeros movimientos de nuestro ejército aliado de San Sebastian y de la division que manda el general Sarsfield. El general en jefe no podrá menos de estar ya en campaña, teniendo bien combinadas todas las operaciones con simultaneidad.

— La tropa francesa tiene orden de estar pronta al primer aviso para reforzar los puntos de su territorio tan luego como hagan el movimiento de San Sebastian. El general Arispe tambien está dispuesto á emprender la marcha á esta parte con 5 ó 6 piezas de cañon, por lo que se cree se verificará el ataque á Irun y Fuenterrabia. *El Indagador*

— La faccion en su mayor fuerza permanece estacionada desde Llodio á Larrabezua y Zornoza, ocupando todos los pueblos que desde el primero y último punto hasta Bilbao estan situados en los caminos reales de Orduña y

Durango, en observacion de las fuerzas principales de nuestro ejército, que con su general en jefe permanecen en Bilbao.

—Han corrido voces estos dias de haber sido enteramente destrozados los batallones facciosos 2.<sup>o</sup> de Alava y 4.<sup>o</sup> de Navarra, á consecuencia de los movimientos emprendidos por nuestras columnas en las inmediaciones de San Sebastian con direccion á Hernani; pero tenemos entendido que el gobierno no ha recibido todavia parte oficial que confirme esta noticia.

—El general en jefe del ejército del centro participa que habiendo destacado una columna para atacar una gavilla de facciosos que se habia fortificado en un monte en las inmediaciones de Rubielos, se ha conseguido su total derrota y dispersion despues de una obstinada resistencia. *El Madrileño.*

—Nuestro corresponsal de Pamplona en carta del 20 que acabamos de recibir nos manifiesta hallarse reunidos en aquella ciudad once batallones de nuestros valientes, con los escuadrones de lanceros polacos, y su correspondiente artilleria, racionados para cinco dias para emprender su movimiento sobre la faccion por el valle del Bastan en combinacion con el general Evans y el general Espartero, habiendo regresado ya de Bilbao y San Sebastian el señor Escarte que de órden de Sarsfield habia pasado á conferenciar con el señor Evans y el general Espartero. Las tropas estan llenas del mayor entusiasmo y aguardando la hora del combate. Mañana daremos mas pormenores sobre el particular. *Rev. Nac.*

Al Sr. regente interino de la audiencia de Madrid se ha comunicado la Real orden siguiente.— Ministerio de Gracia y Justicia. — Ilustrísimo Sr.— Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda lo que sigue.

Excmo. Sr.: Bien penoso es para mi tener que repetir el clamor respetuoso de los magistrados de casi todos los tribunales, que resignados á vivir en una horrorosa pobreza y aun contentos de que se cercene su escasa dotacion para salvar la patria, necesitan vivir y no tienen con que. La autoridad de su condicion les veda hasta pedir prestado, y por una inconsecuencia de nuestras costumbres el público, que exige con razon toda aquella severidad de los encargados de juzgarle, les retira su consideracion si le ve con las señales exteriores de la miseria. Pero aun tolerarian la miseria teniendo siquiera para mal pasar; mas la falta absoluta de pago en muchos meses me obliga á tomar su voz determinado á hacerla oír, porque el mal apremia en términos de hacerse necesario un remedio breve ó de cerrarse los tribunales uno despues de otro.

Los ministros y subalternos del de Pamplona por egemplo llevan ocho meses sin paga; la asignacion para gastos interiores del tribunal no ha empezado siquiera á pagarse; los dependientes empiezan á abandonar el tribunal, y ni aun por adictos se encuentra quien se presente á servir; de modo que ó se acude con urgencia á remediar el mal, ó el tribunal se cierra sin que pueda evitarlo el celo de sus ministros. Y bien sabe V. E. que esta situacion no es peculiar de aquella audiencia; son muchas las que sufren atrasos parecidos; la de Madrid, el mismo tribunal supremo está atrasado de siete meses; la secretaria del Despacho de Gracia y Justicia ha entrado en un atraso igual. No hay necesidad de que yo pongote las razones que hay

para no abandonar una clase tan respetable de funcionarios: satisfactorio es para mí poder asegurar que los magistrados resistirán todas las pruebas: que la corrupcion no encontrará camino á sus virtuosos pechos aunque esten combatidos por el hambre y la desnudez; pero la justicia no permite abusar así de la virtud; ni la prudencia consiente poner á tan dura prueba la integridad, mucho menos cuando el abandono se estiende á subalternos á quienes se fian causas que interesan á la seguridad del estado ó la custodia de personas que pueden comprometerla.

He dicho al principio que los magistrados tienen resignacion, y me atrevo á asegurar que no quieren la preferencia que lo áustero de su condicion podria autorizar, y se contentarán con que se les asegure el pago de su dotacion con igualdad á las demas clases y con las rebajas que el estado de la patria reclame durante la guerra. Todo lo que de Real orden digo á V. E., á fin de que tomándolo en consideracion se adopte una resolucion eficaz para poner esta secretaría al nivel de las otras del Despacho y la magistratura al igual de las demas clases civiles, dándome cuenta de lo que se determine.

Y de la propia Real orden lo traslado á V. S. para inteligencia de este tribunal. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de enero de 1837.—Laudero.—Sr. decano de la audiencia de Madrid.

*Contestacion.* — Excmo. Sr. — Recibida en el dia de ayer la Real orden de 31 de enero que V. E. se sirvió comunicarme, insertando la dirigida con igual fecha al Sr. secretario del Despacho de Hacienda, estimulando su celo á adoptar una resolucion eficaz para que á los ministros y dependientes de los tribunales se les satisfagan sus retrasados sueldos, á lo menos con igualdad á las demas clases civiles del Estado, como lo reclaman la razon, pública conveniencia y aun su especial condicion; la hice presente á la audiencia plena de esta capital que tengo el honor de presidir.

Su lectura causó en sus individuos la mas grata emocion, y escitó el mas vivo reconocimiento á las bondades de S. M. y al grande interés que V. E. se sirve tomar hácia esta benemérita clase, pintando con elocuente energia su triste situacion por falta de las asignaciones que la nacion les tiene garantidas; procurando evitar con su amparo la ruina de que se ve amenazada la magistratura, y con ella la administracion de justicia, que en verdad es inevitable si se continúa desatendiéndola como hasta aqui, y reclamando la pronta aplicacion de los medios de atender á sus urgentes é imperiosas necesidades. Y no han apreciado menos la justicia que V. E. les dispensa asegurando con tanta confianza, como puede, que los pechos de estos magistrados primero sucumbirán á la miseria y á la falta de lo mas necesario para su vida y la de los caros objetos que les rodean, como padres de familias, que ofrecer la menor brecha á las duras pruebas á que hace tiempo se les sujeta con tales privaciones.

Por todo ello, Sr. Excmo., tributan los ministros de esta audiencia las mas rendidas gracias, que en su nombre ruego á V. E. se sirva presentar á los pies de S. M. la Reina Gobernadora con su mas constante adhesion al trono excelso de su augusta Hija y á la monarquia sábia y felizmente constituida.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de febrero de 1837.—

Excmo. Sr. — Fermin Gil de Linares. — Excmo. Sr. secretario de Gracia y Justicia.

Escusada es toda reflexion sobre unos documentos auténticos en que á nombre de S. M. misma se pintan, aunque con colores moderados, los efectos de la injusticia y del desorden que se observan en la distribucion de los fondos públicos en la parte correspondiente á los sueldos de los empleados. Hace pocos dias que con toda la fuerza de razon y toda la energia que permite el decoro alzamos la voz contra la arbitrariedad que se nota en este punto. Si vemos que los clamores de la magistratura, de las viudas y de los demas acreedores que se hallan con un injusto atraso, no son oidos, usaremos del derecho que nos dá la ley y cumpliremos con el deber que nos impone el cargo de escritores públicos, denunciando y persiguiendo el abuso donde quiera que esté, hasta conseguir que desaparezca. El decoro del gobierno y el servicio público, no menos que la justicia debida á los que se quejan, están en ello interesados. *Eco.*

---

## CATALUÑA.

*Lérida 2 de marzo.*

Hemos visto cartas que anuncian haberse espedido el despacho de comandante general de esta provincia, á favor del valiente y benemérito D. Antonio Niubó, y que tendremos de Gobernador militar en esta plaza el activo y joven D. Antonio Suarez. Nos prometemos felices resultados de estos nombramientos, y creemos que nuestros lectores se congratularán con nosotros.

*El Ler.*

---

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 1.<sup>a</sup> semana comprensiva desde el dia 26 de febrero hasta el 4 de marzo los frutos que á continuacion se expresan.

*La fanega castellana.* Trigo 61 rs. con 24 mrs. Centeno 46 con 29. Cebada 29 con 23. Maiz 40 con 21. Mijo 40 con 21. Aluvias ó judias 75. Habas 45 con 10. Garbanzos 75.

*La arroba castellana.* Arroz 25 con 9. Patatas 4 con 13. Aceite para comer 42. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 48.

*La libra castellana.* Carné de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.

El temporal de la espresada semana ha sido muchos vientos fuertes y muchos frios terribles.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

En la sesion literaria que celebró la academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad en el dia 9 de los corrientes, D. Francisco Carbonell y Font, socio de número de la misma, leyó una memoria sobre el modo de beneficiar las minas de estaño, y de obtener este metal en el estado de pureza, manifestando la inutilidad de recurrir al estaño ingles, pudiendo los

artistas consumir el del Perú por un medio muy sencillo y con un ahorro de un 30 por 100.

La primera de las compañías de movilizados de esta capital, formada á consecuencia de la escitacion patriótica del Excmo. Ayuntamiento Constitucional provisional del 27 del último febrero, está ya prestando un servicio á la patria en el punto á donde ha tenido á bien destinarla el Excmo. Señor Capitan General.

Al momento acaba de completarse la segunda compañía cuyos individuos van luego á ser llamados; é inmediatamente empezará la inscripcion de los que deseen formar parte de la tercera.

Y se da este anuncio al público, á fin de que todos los que quieran responder al llamamiento de la Autoridad Municipal, sepan que pueden continuar presentándose al alistamiento en las Casas Consistoriales; verificándose su continuacion con toda actividad.

Barcelona 11 de marzo de 1837. — Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento Constitucional provisional.—Cayetano Ribót, secretario interino.

#### AVISOS AL PUBLICO.

*Correos. — Administracion principal del departamento de Barcelona é islas de Mallorca y Menorca.*

La correspondencia que salió de esta plaza para Zaragoza en los dias 22 y 25 de febrero último, ha sido interceptada por los facciosos entre Alcares y Fraga el dia 2 del actual, llevándose al mismo tiempo la de la carrera y al conductor. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 11 de marzo de 1837.—Pedro Benito Michel.

*Comision principal de arbitrios de Amortizacion de Cataluña.*

La casa núm. 3 primero de la calle de las Sitjas de esta ciudad que perteneció al suprimido convento de Servitas de la misma, y estaba tasada en 39,733 rs. 11 mrs., fue rematada el dia 9 de este mes por la cantidad de 100,000 rs. vn. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 11 de marzo de 1837.—Jaime Safont.

En virtud de auto formal su fecha tres de los corrientes proferido por el M. I. S. D. José Bages y Oliva, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en méritos de los autos seguidos á instancia de Francisco Maño, contra los hermanos D. José y Magdalena Vendrell y Civil, queda señalado el dia quince del mes actual á las cuatro de la tarde en el lugar acostumbrado de esta ciudad, para la continuacion de la subasta y remate de toda aquella casa sita en el pueblo de S. Felio de Llobregat, calle hoy dia de Baix y antes llamada Nueva, propia de los referidos hermanos; cuya venta se verificará segun el pliego de condiciones que obra en poder del corredor José Puig y del infraescrito escribano. Barcelona diez de marzo de mil ochocientos treinta y siete.—Jaime Morelló y Mas, escribano.

En consecuencia de lo dispuesto por el M. I. S. D. José Bages y Oliva, magistrado honorario de esta audiencia territorial de este principado, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido; en méritos de los autos

que José Domenech y Cirerol sigue en este tribunal de primera instancia y por la escribanía del infrascripto, contra Teresa Valls y Salarich; se continúa la subasta de todas aquellas casas que la nombrada Teresa Valls y Salarich tiene y posee en el pueblo del Hospitalet, poniendo cuarta, quinta y última linternas, á tenor de las condiciones de la tabla que obra en poder del corredor Pablo Lletjós y del infrascripto escribano. Barcelona 11 de marzo de 1837.—Jaime Tos y Barnola.

A las doce del medio día de mañana 13 del que rige, tendrán lugar en los estrados de esta Intendencia, el segundo remate del arriendo de los derechos del vino que se introduce del Rosellon, Conflent y otros parages de Francia, á la villa de Puigcerdá y su comarca; y se celebrará así mismo el último remate del de las rentas pertenecientes á varias encomiendas de San Juan de Jerusalem administradas por la Hacienda nacional, conforme á los anuncios que para ambos arriendos se han publicado en este y otros periódicos. Barcelona 12 de marzo de 1837.—E. E. M. I. de la Intendencia.—José Ignacio Sala.

Ayer 11 de marzo llegó á este puerto el paquete de vapor español el Mercurio, capitán D. Antonio Balaguer, construido en Liverpool á expensas de la compañía catalana de vapor, establecida en esta capital: se ha trabajado con la misma solidez y por los mismos constructores que el Balear, y las máquinas son de los mismos artistas los Sres. Fawcett Preston y compañía, sin perdonar gasto ni sacrificio. Sus dimensiones son 135 pies ingleses de quilla, 19 de manga y 11½ de puntal. La fuerza de las dos máquinas es de 110 caballos, la capacidad 250 toneladas. Las cámaras, principalmente la de las señoras, nada dejan que desear en comodidad y adornos, y pueden competir con lo mejor de su clase en cualquiera parte, como podrá convencerse el público muy en breve. El servicio de abordó será de lo mas exacto y mas delicado que pueda desearse. Muy pronto se anunciará la línea que seguirá este buque con sus compañeros el Balear y el Delfin, y espera la direccion que el público se convencerá que por su parte no se perdona medio ni sacrificio para su mejor servicio.

*Lotería nacional moderna.* Hoy 12 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo primero de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 13 del mismo.

*Rifas.* Hoy se cierra la de la Nacional casa de Caridad, la de la reposicion de los empedrados de las calles y plazas de esta ciudad, y la del Hospital general de Sta. Cruz, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

*Abertura de registro.* El jueves próximo saldrá para Mahon el jabeque la Rita, su capitán Juan Sans, admite cargo y pasajeros: se despacha en la calle de la Fusteria tienda num. 32.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### *Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Alicante y Valencia en 16 días, laud S. Antonio, de 10 toneladas, patron Tomas Andreu, con barrilla y arroz. De Sevilla, Cartagena y Alicante en 32 días la balandra Isabel, de 35 toneladas,

patron Francisco Casals, con trigo y lana. De Valencia y Villanueva en 6 dias el laud Salvador, de 20 toneladas, patron Salvador Selma, con arroz. De Liverpool y Gibraltar en 13 dias el vapor Mercurio, de 250 toneladas, capitán D. Antonio Balaguer, en lastre. De Marsella en 3 dias el pailebot Veloz, de 65 toneladas, patron Pedro Zaragoza, con carbon de piedra. De Valencia en 5 dias el laud S. José, de 16 toneladas, patron Estevan Mayor, con arroz y salvado. Ademas 3 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

*Despachadas.*

Goleta española Palma, capitán D. Juan Vidal, para Palma con parte del cargo. Jabeque correo S. Antonio, capitán Juan Singala, para id. con efectos y lastre. Laud S. Jaime, patron Francisco Mongay, para Málaga con farderia. Id. S. Antonio, patron José Agustin Alsó, para Cullera en lastre. Id. Jesus Nazareno, patron Damian Guijarro, para Cartagena con efectos y lastre. Bergantin frances Amable Paulina, capitán Mr. Severs Roux, para Marsella con el mismo cargo. Ademas once buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

*Libros.* Elementos de legislacion natural escritos para uso de los discipulos de la escuela central del panteon de Paris, por el ciudadano Perreau, miembro del tribunado, profesor de legislacion y del derecho natural y de gentes, nueva edicion corregida, destinada al uso de los discipulos del primero y tercer año de la facultad de leyes de la universidad de Valencia, dos tomos en octavo rústica: se hallarán en la libreria de Sierra, plaza de San Jaime.

Geografía en láminas y mapas con el retrato y descripcion de los usos, trages y costumbres de todas las naciones. Véndese en la libreria de Solá, calle de la Bocaria, á 40 rs.

*Ventas.* El carpintero de la plaza del Rey dirá quien tiene para vender unos mostradores y tableros para una tienda, y algunos telares y enseres para fábrica de sederia.

Jarabe de Mr. Lobel. — Medicamento heróico que habiendo producido en Paris maravillosos efectos para la curacion de la Grippe, ha sido probado en esta ciudad por un crecido número de particulares, y prescrito por algunos facultativos con el mas feliz resultado en la curacion del catarro epidémico actual: véndese en botellas con impresos que indican sus admirables virtudes y el modo de usarlo, en la botica de D. Josef Oriol Ronquillo, calle den Cuch, núm. 21.

*Teatro del Carmen.* Sinfonia. — El Amante prestado, pieza en un acto. — Aria de Rossini. — El diálogo bilingüe Caló y Teresa. — Baile ingles, y la pieza la Familia del boticario.

A las 6½.

*Idem de la Merced.* Ultima funcion en la presente cuaresma. Sinfonia de la Cenerentola. — Juegos de manos. — Aria de Paccini. — Ejercicios sobre el alambre flojo. — Sinfonia. — Un dúo de la Clotilde, y una pantomima.

A las 7.